

#innovacion
#ayudascdti
#asesoramiento
#internacionalizacion



Apoyo del CDTI al emprendimiento de base tecnológica: Programa NEOTEC e INNVIERTE

STARTUP DAY 2025. AgrotecUV
Auditorio Marie Curie, Paterna (Valencia) 28/05/2025



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CDTI, E.P.E.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Una manera de hacer Europa

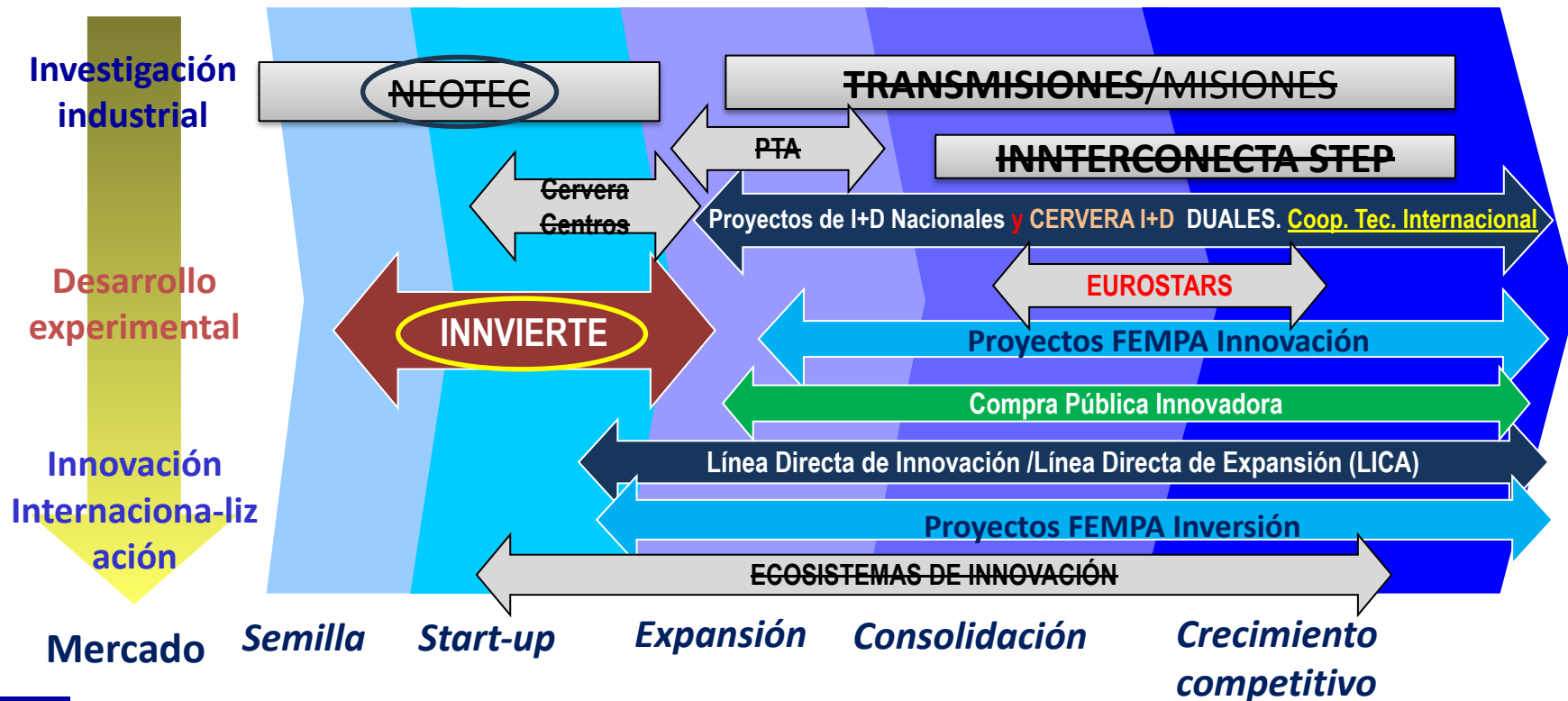
¿Quiénes somos?



- Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E.
- Organismo creado en 1977.
- Entidad Pública Empresarial.
- Dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- Agente de la innovación empresarial (LCTI).
- Centro de referencia de la AGE para la promoción de la innovación tecnológica.



Instrumentos a disposición de las empresas:





PROGRAMA NEOTEC

Convocatoria para apoyar la creación y **consolidación** de **pequeñas empresas** innovadoras, de reciente creación y de **base tecnológica** (EBT)

Se persigue:

- Favorecer la financiación de empresas de alto potencial de crecimiento
- Contribuir al emprendimiento
- Acelerar la transferencia de conocimiento desde organismos de investigación y universidades

Evolución de NEOTEC



- Programa creado en 2002
- Desde 2015 en modalidad de subvención a través de convocatorias anuales en concurrencia competitiva
- 1.031 proyectos aprobados
- **En 2024 se han aprobado: 47 proyectos + 17 reservados para empresas lideradas por mujeres (64 en total)**

Características principales de NEOTEC 2025 **CONVOCATORIA ABIERTA**

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas de base tecnológica y reciente creación (más de 6 meses y menos de 3 años)

Empresa innovadora (experto externo o certificación de auditor)

Capital social mínimo de 20.000 €

PROPUESTA

Plan de empresa basado en el desarrollo de tecnología.

Actuaciones anuales o plurianuales. Deberán iniciarse el 1 de enero de 2026 y finalizar como máximo el 31 de diciembre de 2026 (anuales) o de 2027 (plurianuales)

TECNOLOGÍA

Cualquier ámbito tecnológico y/o sectorial (con desarrollo de tecnología propia)

PRESUPUESTO

Presupuesto financiable mínimo de 175.000 € (sin incluir los 10.000 euros de formación)

Gastos elegibles para puesta en marcha del nuevo proyecto empresarial

SUBVENCIÓN

- **Hasta el 70 % del presupuesto** elegible, **máximo de 250.000 €**
- **Contratación doctor: hasta el 85%, máximo 325.000 €** (condiciones ANEXO I)
- La cuantía de la ayuda se podrá **incrementar hasta 10.000 euros** para los que hayan solicitado la formación en la Univ. de Georgia (20 mejores)
- Adelanto de la subvención: **60%**, limitado a 150.000€



Gastos Financiables

1

Inversiones en equipos

2

Gastos de Personal

3

Materiales

4

Colaboraciones externas / asesoría

Subcontratación: max. 50% presupuesto financiable

5

Otros costes: alquileres, suministros, patentes y propiedad industrial, seguros y auditor.
Formación/viajes para formación

No financiable:

- Gastos financieros
- Inversiones en terrenos, locales y obra civil
- Impuestos indirectos (si son recuperables o compensables)
- Gastos de promoción
- Gastos de mantenimiento y locomoción (excepto formación)



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CDTI, E.P.E.



Una manera de hacer Europa

Convocatoria 2025



Fechas apertura:

12 de mayo hasta el 12 de junio (12:00 a.m.)



Características destacables

- Incentivo contratación de doctores
- Formación GeorgiaTech para los 20 mejor puntuados



Financiación de la convocatoria

20 M€, que incluye una reserva de 5 M€ para proyectos liderados por mujeres
(Condiciones en anexo IV de la convocatoria)



Texto convocatoria y OO.BB.

Web del CDTI **Convocatoria 2025**:

https://www.cdti.es/sites/default/files/2025-05/neotec_2025_convocatoria_web.pdf

Orden CNU/161/2025, de 7 de febrero, por la que se aprueban las **bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E.**, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027: <https://www.boe.es/eli/es/o/2025/02/07/cnu161>



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CDTI, E.P.E.

Una manera de hacer Europa



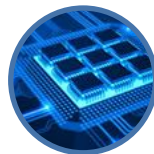
Evaluación





1. Tecnología e innovación

Puntuación **21/30** (novedad)



2. Valoración del Plan de explotación comercial

Puntuación **15/30**



3. Gestión y Equipo

Puntuación **15/30**



4. Impacto socioeconómico y Medioambiental

Puntuación **0/10** (novedad)

Nota final igual o superior a **50 puntos**, con umbrales en mayoría de criterios.

En 2022 concesión de subvenciones a partir de 75,5 puntos, en 2023 con 71.

EN 2024 la nota de corte ascendió a 83,5 puntos (74,5 para proyectos liderazgo mujer)



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CDTI, E.P.E.

Una manera de hacer Europa



En la convocatoria de 2025 se destinan 5 M euros para propuestas con la consideración de empresa liderada por mujeres (ANEXO IV), que cumplan:

- 1. El órgano de administración** de la empresa deberá estar integrado **mayoritariamente por mujeres, más del 50%** (min. 3 meses antes del cierre convocatoria)
- 2. Las mujeres deberán tener la mayoría del capital social** de la empresa (más del 50% de participaciones o acciones, desde, al menos, la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de ayuda a esta convocatoria)

Algunos consejos para plantear un proyecto NEOTEC...

1. Hay que tener en cuenta que es una convocatoria muy competitiva. No es un “examen”, es una **oposición** 😊.
2. Es una convocatoria más centrada en la consolidación que en la creación de empresas de base tecnológica (más de 6 meses / capital mínimo de 20.000 euros, personal ya contratado en plantilla). El que la empresa esté facturando es un plus.
3. Lo verdaderamente diferenciador en NEOTEC es el componente innovador, rupturista, diferenciador de las tecnologías en que se base el desarrollo de la empresa...
4. ...Pero todos los apartados son importantes. La nota de corte es alta, y hay que tener muy buena puntuación en todos ellos. Se ha incrementado hasta 10 puntos el **criterio de impacto**
5. Especial atención al componente de gestión empresarial, conocimiento del mercado, la competencia, etc. Tener personal con capacidad de gestión empresarial, financiera, comercial, con conocimiento del mercado... es fundamental
6. Siempre es positivo que la empresa esté ubicada en un entorno de emprendimiento (CEEI, parque científico, incubadora, aceleradora...)
7. Se financia un plan de negocio/plan de empresa, no proyectos concretos finalistas. El proyecto es la propia empresa. Pero debe desarrollar tecnología propia...
8. Siempre es conveniente tener un plan B, no centrarse en un único desarrollo o producto
9. Especial atención a la protección de la tecnología: tener bien diseñada la estrategia de protección industrial y/o intelectual tanto aguas arriba como aguas abajo.
10. Aunque se financia el plan de negocio completo a dos años, se pide a la empresa una proyección de su plan de empresa a 5 años.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CDTI, E.P.E.

Una manera de hacer Europa



1. ~~Coinversión (desde 2019):~~

- ~~○ Coinversiones conjuntas en régimen pari passu con inversores privados homologados~~
- ~~○ Inversión de Innvierte 250 k€-10 M€ por ronda (máx. 15 M€ por empresa/40% capital público)~~

2. **Coinversión en empresas estratégicas (desde 2021):**

- Coinversiones conjuntas en régimen pari passu con inversores privados
- Rondas >30 M€, inversión de Innvierte >10 M€ (máx. público: 49% de ronda/40% del capital)

3. **Coinversión en terapias avanzadas (2024):** sociedad mercantil para medicamentos, terapias o tecnologías avanzadas, innovadoras o emergentes en el ámbito sanitario

4. **Fondos de Transferencia de Tecnología (2022):**

- 3 fondos seleccionados BeAble, Bullnet y Clave Mayor (40 M€ comprometidos en cada uno)

5. **Fondo de Fondos (desde 2024):**

- Ventanilla abierta para selección de nuevos fondos de inversión
- Inversión Innvierte ≥ 10 M€ (fondo ≥ 50 M€, $\geq 10\%$ Innvierte en fondo)

Fondos de Transferencia de Tecnología: nivel

3 fondos aprobados con 120 M€ de inversión de Innvierte (>140 M€ bajo gestión)



- KETS
- PoC
- 8 inversiones



- Salud
- PoC
- 7 inversiones



- DeepTech (HW/SW)
- PoC
- 8 inversiones

Foco en llevar investigación básica a cubrir necesidades de mercado

Cambio de paradigma en inversión en TT: tamaño, foco tecnológico y creación

<https://www.innvierte.es>



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CDTI, E.P.E.

Una manera de hacer Europa



Iniciativa Fondo de Fondos, convocatoria abierta: características

- ✓ Alineación con la estrategia de Innvierte
- ✓ Especialización en tecnología
- ✓ Inversión en cualquier etapa de desarrollo empresarial
- ✓ Mayoría de inversión en empresas españolas (sede social y desarrollo de su actividad estratégica en España)
- ✓ Mayoría de compromisos privados
- ✓ Tamaño mínimo del fondo: 50 M€
- ✓ Inversión mínima de Innvierte: 10 M€
- ✓ Innvierte debe representar al menos un 10-15 % del total del vehículo o del fondo

<https://www.innvierte.es/fondo-de-fondos>



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CDTI, E.P.E.

Una manera de hacer Europa



Iniciativa Fondo de Fondos. Sector Agro



Swanlaab Innvierte Agrifood-Tech Fund

Gestora: Swanlaab Venture Factory, SGEIC, SA

Inversión en empresas agro-tecnológicas con impacto en la cadena de valor agroalimentaria

NUEVO FONDO CON CAIXABANK AGRO

La gestora Impact Bridge ha lanzado el nuevo vehículo de inversión **Impact Bridge Sustainable AgriFood Fund I Innvierte**, un fondo con un tamaño objetivo de 150 M€, con el objetivo de **impulsar pymes españolas del sector agroalimentario** desde un enfoque sostenible y tecnológico. **Este nuevo fondo está respaldado principalmente por el CDTI, que a través de su sociedad Innvierte Economía Sostenible ha comprometido 73,5 M€, y por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), que aporta una 30 M€.**

<https://www.caixabank.com/es/actualidad/noticias/impact-bridge-anuncia-el-lanzamiento-de-su-fondo-de-agroalimentacion-sostenible-de-150-millones-con-el-apoyo-de-cdti-innovacion-fei-caixabank-y-tikehau-capital>

[Web: Fondo de fondos | Innvierte](#)

CDTI, E.P.E.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Una manera de hacer Europa

Innvierte Deep-Tech Tech Transfer CDTI-FEI

El MICIU destina 300 millones de euros para impulsar con el Fondo Europeo de Inversiones un nuevo instrumento financiero que apoye la transferencia de tecnologías disruptivas en España

El objetivo del nuevo instrumento es invertir en proyectos con un alto impacto en la vida de la gente y que afronten desafíos globales como la salud, el cambio climático o la seguridad.

Este nuevo instrumento contará con una inversión inicial de 353 millones de euros. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU), a través del CDTI, aportará 300 millones de euros, y el FEI aportará 53 millones de euros adicionales. El FEI se encargará de seleccionar a los fondos participantes.

<https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2025/mayo/miciu-lanza-innvierte-deep-tech-transfer-fei.html>



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CDTI, E.P.E.

Una manera de hacer Europa





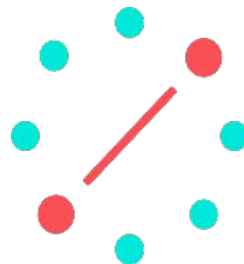
+info sobre programas y ayudas CDTI para proyectos de I+D empresarial e innovación



El CDTI tiene una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción



@CDTI_innovacion



PIDI



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU

Disclaimer: la información contenida en esta presentación es a título informativo y sin ningún valor contractual. La información extensa, actualizada y oficial la puede encontrar en las convocatorias publicadas y la web del CDTI.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CDTI, E.P.E.



Una manera de hacer Europa

Consultas sobre instrumento NEOTEC: neotec@cdti.es



Carlos Franco Alonso

Departamento de Promoción Institucional y Cooperación Territorial
Dirección de Programas de la UE y Cooperación Territorial
carlos.franco@cdti.es | Tel. (+34) 91 581 07 07 /55 00

CDTI, E.P.E.

C/ Cid, 4 - 28001 Madrid (España) - www.cdti.es
